CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA
2024

24 de Enero de 2025

DT – CAS – CI2024 – 016

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor

Referencia: Contrato N°. 4229 DE 2024 cuyo objeto es **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de Obra

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos solicitar evaluar y eventualmente dar visto bueno a la prórroga por el término de 3 meses, hasta el 30 de abril de 2025 al contrato de la referencia para la construcción de las obras aprobadas en la etapa de Estudios y Diseños.

SOLICITUD DE PRÓRROGA

De manera atenta solicitamos a la Interventoría tramitar ante la Dirección Territorial Casanare del INVIAS la solicitud de prórrogar el contrato de la referencia con base en los siguientes argumentos:

1. El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2024 suscribio con el INVIAS el contrato de obra No 4229-2024, cuyo plazo de ejecución es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. La orden de Inicio del contrato de la referencia fue impartida por parte del INVIAS el pasado 20 de Noviembre de 2024.

3. El pasado 22 de Noviembre de 2024 se llevó a cabo mesa técnica con presencia de la Interventoría y el Contratista, en los puntos críticos del K5 + 130 Sector La Feliperia y Puente La Piñalera en la cual se definieron las obras a diseñar y construir para dar solución a las problemáticas que se presentan.

4. Debido a la complejidad de los estudios y diseños requeridos (Estudio de topografía; Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación; Estudio de Suelos y Geotecnia para el diseño de Muro en Gaviones y BoxCulvert; y Diseño

Estructural para el Boxculvert y obras de disipación), se requirió de aproximadamente un mes para su ejecución.

5. El pasado 14 de Diciembre de 2024 se remitió a la Interventoría el Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, y el Estudio de Suelos y Geotecnia para su revisión y aprobación.

6. El día 17 de Diciembre de 2024, se lleva a cabo Mesa de Trabajo en la cual se expuso a la Interventoría y Supervisión de forma general los resultados de los Estudios y Diseños.

 En la Mesa de Trabajo, la Interventoría realizó algunas observaciones a los Estudios y Diseños; en particular se solicitó evaluar el aumentó de la sección transversal del Boxculvert diseñado pasando de una sección cuadrada de 1.50 x 1.50 m a una sección rectangular de 1.50 x 2.0 m. Por otra parte, se solicitó cambiar la obra de protección para la estructura de disipación a la salida del Box culvert (bajante) propuesta por el contratista pasando de Sacos de Suelo a una pantalla de disipación en concreto reforzado y evitar intervenir el cauce de la quebrada..

7. Se realiza la suspension No al contrato desde el 27 de diciembre hasta e 26 de enero de 2025.

8. El contratista atendió las observaciones hechas por la Interventoría y remitió nuevamente los Estudios y Diseños para su revisión el pasado 02 de Enero de 2025, para que se realice la revisión de los mismos una vez se reanude el contrato de la Interventoría.

 La revisión y aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la Interventoría debe realizarse en un tiempo prudente que permita evaluar de manera técnica y ecónomica la viabilidad de las obras diseñadas por el Contratista. Dicha revisión puede tomar entre 1 y 2 semanas para que se realice con el rigor necesario.

9. Las obras diseñadas para atender el punto crítico del K5 + 130 Sector La Feliperia corresponden a la construcción de un Boxculvert de aproximadamente 10 metros de longitud (incluyendo la caja colectora y el cabezal de salida compuesto por la solera y las aletas);); la construcción de una a una pantalla de disipación en concreto reforzado y evitar intervenir el cauce de la quebrada y acomodación de rocas de buen tamaño para disipar la caída de agua y para la protección de la bajante. Por otra parte, las obras diseñadas para atender el punto crítico del Puente La Piñalera

corresponden a la construcción de un muro de gaviones de 8 metros de altura y 30 metros de longitud y la instalación de un manto anti socavación.

10. Previo al inicio de la construcción de las obras en el punto crítico del K5 + 130 se requiere realizar el desvió del tráfico vehicular que circula por la vía. El desvío consiste en la instalación de señalización vertical de acuerdo con el PMT aprobado y la adecuación de una ruta alterna paralela a la vía existente. Dentro de las obras necesarias para realizar el desvio del tráfico es necesario el retiro de la cerca de púas existente y la instalación de material de sitio para la conformación de la capa de rodadura, está actividad requiere de al menos dos días de trabajo.

11. La construcción de las obras de atención del punto crítico del K5 + 130 (Excavaciones, Relleno con crudo de rio, elaboración y colocación de concreto clase F, suministro, figurado y amarre de acero de refuerzo, elaboración y colocación de concreto 4000 PSI y relleno con material de sitio) se llevaran a cabo en aproximadamente 45 días. Sumado a lo anterior, se debe evitar el paso de vehículos sobre la losa del Boxculvert antes de los 28 días que requiere el concreto para alcanzar la resistencia de diseño.

12. Para el caso de la obra de atención del punto crítico del Puente La Piñalera de igual manera la instalación de señalización y la implementación de un cerramiento provisional. Las actividades en los dos puntos se realizará de forma simultanea para evitar retrasos en el inicio de la ejecución de la obra.

13. Se realizará en primera instancia la ejecución de las excavaciones requeridas para la construcción del muro de gaviones en el estribo del Puente La Piñalera debido a que este punto requiere la inversión superior al 75% del presupuesto del contrato y sumado a lo anterior las actividades a desarrollar en este punto hacen parte de la ruta crítica de la programación de obra. Teniendo en cuenta que la zona donde se van a construir los gaviones presenta vegetación abundante y presencia de rocas de gran tamaño, la actividad requerirá de un tiempo mayor para su ejecución; se estima que está actividad se llevará a cabo en aproximadamente 15 días. Posteriormente se llevará a cabo la excavación para la construcción del Boxculvert, la pantalla de disipación y las rocas de protección; se estima que se llevará a cabo en aproximadamente 3 días.

14. La construcción de las obras de atención del punto crítico del Puente La Piñalera (Excavaciones, Relleno con crudo de rio, instalación de manto antisocavación, construcción de gaviones, instalación de geotextil tejido y

rellenos con material de sitio) se llevaran a cabo en aproximadamente 75 días teniendo en cuenta que se deben construir cerca de 1000 m3 de gaviones y de acuerdo con la configuración de los mismos no es posible trabajar en más de dos frentes de trabajo.

15. El tiempo estimado de construcción del muro de gaviones se calculó de acuerdo a la configuración del muro, las dificultades de acceso del material petreo para la construcción y la dificultad que conlleva la ejecución de las actividades de lleno con material de sitio.

Con base en lo anterior, solicitamos una prórroga de tres (3) meses a partir del 31 de Enero de 2025 que nos permitan desarrollar cabalmente el objeto del contrato, una vez que se aprueben los estudios y diseños por parte de la Interventoría.

Es de resaltar que teniendo en cuenta el plazo inicial del pactado, el tiempo total del contrato sería de cuatro (4) meses y 10 días, tiempo en el cual se tendría un (1) mes para el desarrollo de los estudios y diseños para la atención de los puntos críticos (Topografía, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Estudio de Suelos y Geotecnia para diseño de estructuras, Diseño de Muro de Contención en Gaviones y Diseño Estructural de Box culvert y pantalla de disipación quedando así como fecha de terminación del contrato el día **30 de Abril de 2025**, si se aprueba la prórroga solicitada.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
C. C. No. 1.052.384.008 de Duitama
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA

Anexos

MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV
MEPI-MN1-IN-6-FR-1 REPROG PROG INV
MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG OBRA